



Resolución Administrativa

N° 007-2020 ANA-AAA MARAÑON-ALA HUARI

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huari, 14 de enero de 2020

VISTO:

CUT	190572-2019	Fecha	24 de setiembre de 2019
Nombre solicitante	JUANA RIOS CASTRO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0004-2000 ANCASH-DR-AG/ATDRP-AT		
Titular	BETETA EGUIZABAL, PABLO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 006-2020 ANA-AAA.M-ALA HUARI/PRH-JCMQ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición

Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT:

190572-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0004-2000 ANCASH-DR-AG/ATDRP-AT, de fecha 07/02/2000, otorgada a favor de BETETA EGUIZABAL, PABLO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: GENARO HURTADO LOPEZ Y JUANA RIOS CASTRO con DNI 32281406, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		
Ubicación Política	Dpto.	Ancash
	Prov.	Huari
	Dist.	Uco
Ambito Administrativo	AAA	MARAÑÓN
	ALA	HUARI
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 291386.00 / Norte: 8989647.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Filtración PUNAHUAIN
-------------	-----------------------------------



Resolución Administrativa

N° 007-2020 ANA-AAA MARAÑON-ALA HUARI

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VI MARAÑON
Administración Local del Agua - Huari

ING. MANUEL A. DELGADO SOLÓRZANO
CIP N° 135688
ADMINISTRADOR LOCAL

